



**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN (FALLO).**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz, conforme a lo estipulado en el Art. 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados Con Ellas del Estado de Veracruz, y para dar cumplimiento al mismo, mediante, análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en nuestro propio presupuesto para la obra, se emite el dictamen, con el fin de fundamentar el **FALLO**, de la Licitación número: **DOP\_2017301890042\_FIS MDF\_AD\_011**, referente a la Obra: **AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, COLONIA AMPLIACION LOS MANGOS, COMUNIDAD ALTO LUCERO, DE LA LOCALIDAD ALTO LUCERO**, bajo el número de obra **2017301890042** que se realizara en el Municipio de Tuxpan, Veracruz. Dicha obra pertenece en especifico al fondo: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FIS MDF)**

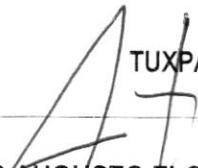
Lo cual, se informa que la Obra antes citada, se **Adjudicará** al contratista:

**ZUMAYA CORPORACION FISCAL Y CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.**

Toda vez, que es la empresa/persona fisica: **ZUMAYA CORPORACION FISCAL Y CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.**, quien presentó su propuesta solvente y que reúne las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por este H. Ayuntamiento. Además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Anexo cuadro comparativo.

ATENTAMENTE:

TUXPAN, VERACRUZ, A 11 DE MAYO DE 2017

  
C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA  
TESORERO MPAL.

  
ARQ. CÉSAR MANUEL JUÁREZ CHÍMAL  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

  
LIC. ANA ALICIA PEREZ DIAZ  
CONTRALOR MUNICIPAL